**AVISO**

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar- Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha, informa a personas naturales o jurídicas propietarias y/o administradoras de establecimientos comerciales destinados al parqueo de vehículos en todos los municipios del departamento de La Guajira, que estén interesados en conformar el registro de parqueaderos autorizados para recibir y custodiar vehículos inmovilizados por orden judicial durante el año 2021, que las inscripciones se encuentran abiertas hasta el **22 de enero de 2021 a las 5:00 p.m.,** para lo cual deberán diligenciar el **formato de inscripción** adjuntando los requisitos señalados en la **circular DESAJVAC21-3 del 14 de enero de 2021** y la **Resolución DESAJVAR21-18 del 14 de enero de 2021,** documentos que se encuentran publicadas en la página web de la Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-admin.-judicial-de-riohacha/346>. Para efectos del envío de sus solicitudes de inscripción, o para mayor información, favor remitirse a los correos electrónicos [mecariohacha@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecariohacha@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [jnavarrg@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jnavarrg@cendoj.ramajudicial.gov.co)